Expansión

Publicación	Expansión General, 38	Fecha	07/04/2020
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	30 508	V. Comunicación	78 575 EUR (88,990 USD)
Difusión	20 661	Tamaño	480,88 cm² (77,1%)
Audiencia	131 000	V.Publicitario	11 681 EUR (13 229 USD)

MEDIDAS DE ACTUACIÓN

Propuestas legislativas para impulsar la

Las acciones dirigidas a compañías en situación de insolvencia e incentivos fiscales específicos para las empresas

Mª José G. Serranillos. Madrid

Insuficientes y sin previsión a largo plazo. Ésta es la crítica que diferentes agentes económicos lanzan sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para aliviar los efectos de la crisis del Covid-19 sobre las empresas, especialmente entre las que quedarán más dañadas: pymes y autónomos.

Ante este panorama, distintos colectivos jurídicos y económicos han realizado un análisis de las necesidades actuales y futuras de las empresas y proponen medidas pensando, especialmente, en cómo afrontar los meses posteriores a la actual situación de crisis sanitaria.

Uno de los focos de atención se centra en la cantidad de concursos de acreedores que se prevén estos meses por la caída de la actividad y el negocio de las compañías. Por ello, ahora más que nunca, se hace necesaria esa actualización de la ley concursal que vienen reclamando desde hace tiempo asociaciones como el Registro de Auditores Judiciales (RAJ). "La reforma de la norma resulta ahora ineludible", resalta Eduardo Molina, presidente del Registro de Auditores Judiciales (RAJ) del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Entre la medidas adoptadas por el Ejecutivo, se contempla el aumento de los plazos para presentar el concurso de acreedores durante el actual estado de alarma, sin embargo, Molina propone "ampliar los tiempos contemplados en el artículo 5.bis de la norma más allá de estos meses, ya que favorecería las negociaciones para lograr un acuerdo de refinanciación o un convenio extrajudicial del pago". Al mismo tiempo, añade, "se consigue que la Administración de Justicia conozca anticipadamente, o al menos aproximadamente, el número de concursos posibles, pudiendo prever qué juzgados mercantiles necesitarán mayor apoyo".

Ampliar los plazos de los concursos ayudaría a empresas en dificultades económicas

Aplazar y fraccionar impuestos como el IVA y el IRPF es una de las soluciones para las pymes

Reformular las cuentas anuales puede aliviar los efectos de la crisis a las cotizadas

En países como Francia, se ha demorado el pago de cotizaciones a la Seguridad Social

Desde la Asociación Profesional de Administradores Concursales (Aspac) se pide "la prórroga de los plazos para la presentación del concurso hasta septiembre y, además, sería conveniente la flexibilización para conceder aplazamientos de las deudas tributarias y de Seguridad Social".

Demorar tributos

Precisamente, el capítulo tributario es otro foco de propuestas por parte de los expertos, ahora que nos encontramos en plena campaña de la Renta. Desde la Asociación de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), se pide como medida general para todos los contribuyentes una prórroga hasta septiembre.

Otra medida que ha solicitado Gestha al Ministerio de Hacienda, dirigida a las empresas de menor tamaño, "es ampliar el plazo del 1 de abril al 20 de mayo para la declaración del primer trimestre del IVA, así como pagos fraccionados del IRPF de los autónomos y del impuesto sobre sociedades para las pequeñas empresas con un volumen de negocio inferior a seis millones de euros". José María Mollinedo, secretario general de Gestha, detalla que "esta ampliación está justificada tras la aprobación de las restricciones de las actividades no esenciales". A esta propuesta suma otra: "La reducción temporal –proporcional al tiempo de duración de la crisis– y selectiva –según el desigual impacto de los distintos sectores– del IRPF y del IVA".

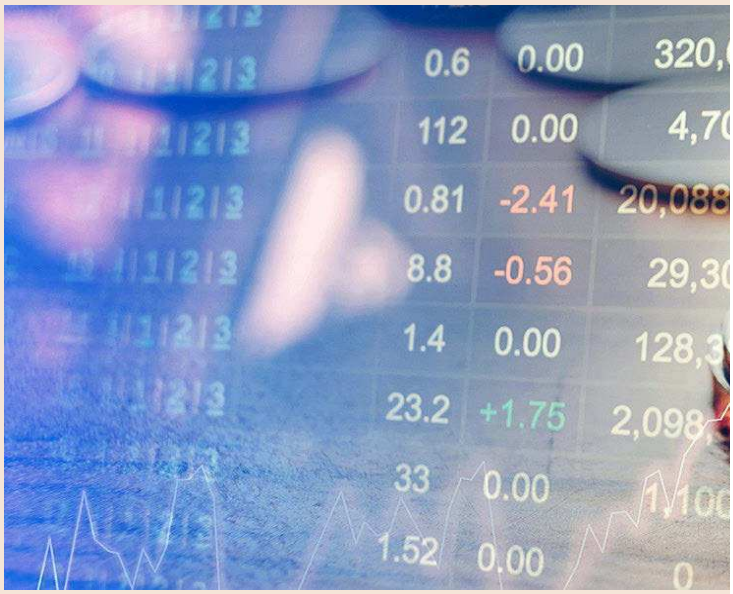

Mollinedo lanza un matiz referido a las grandes empresas, a las que espera que esa ampliación "no afecte a sus obligaciones tributarias, que finalizan el 30 de abril porque tienen una tramitación telemática obligada".

Aunque en menor medida, los grandes grupos empresariales españoles también están acusando el impacto de la crisis. Para las sociedades cotizadas, el Colegio de Registradores y la CNMV lanzan varias posibilidades para la presentación de sus cuentas anuales. Una de ellas es que si el órgano de administración lo considera, se puede realizar una reformulación de las cuentas anuales y la modifica-

Suspensión de las cuotas a los autónomos

La Comunidad de Madrid ha dado el primer paso, anunciando la suspensión de las cuotas de los autónomos los meses de marzo y abril. El Ejecutivo regional ha asegurado que va a asumir esta partida de este colectivo de la CCAA, por ser uno de los más afectados. Sin embargo, los planes dirigidos a los autónomos lanzados por el Gobierno central se consideran insuficientes, tal como ha reiterado en los últimos días Lorenzo Amor, presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA). La organización ha elaborado una serie de medidas para ayudar a los pequeños empresarios a salir. En primer lugar, se pide la suspensión de la cuota de autónomos durante marzo, abril y mayo. ATA propone, entre otras tantas acciones, la suspensión de todos los trámites impositivos y obligaciones tributarias del primer trimestre que hay que presentar en abril y aplazar su presentación al mes de julio.

Las aerolíneas reclaman ayudas fiscales

En un país cuyo motor es el turismo, las consecuencias de la actual crisis en hoteles, aerolíneas y otras firmas que viven de este negocio es especialmente relevante. Desde Exceltur (Alianza para la Excelencia Turística) estiman una caída de la actividad turística del 32,4% en 2020. Para ayudar a las empresas del sector, desde Exceltur proponen atrasar los pagos de cuotas de Seguridad Social y de todo tipo de impuestos del primer y segundo trimestre del año. La organización defiende, además, que las eventuales devoluciones de los importes de viajes (billetes de transporte, reservas de alojamiento o paquetes turísticos), se sustituyan por bonos canjeables al recuperarse la normalidad. Desde la Asociación de Líneas Aéreas (ALA) proponen ayudas fiscales para las aerolíneas y piden un esfuerzo al ICO para la activación de líneas urgentes de créditos.

Expansión

Publicación	Expansión General, 39	Fecha	07/04/2020
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	30 508	V. Comunicación	78 575 EUR (88,990 USD)
Difusión	20 661	Tamaño	481,23 cm² (77,2%)
Audiencia	131 000	V.Publicitario	11 687 EUR (13 236 USD)

recuperación económica tras el Covid-19

de menor tamaño contribuirían a aliviar los efectos de la crisis y a relanzar la actividad de los sectores más dañados.

ción de aplicación de los resultados de la compañía. Otra opta por la elaboración de una propuesta alternativa de resultados económicos más ajustada a la actual situación de crisis, que apruebe el consejo.

Medidas adicionales a las anunciadas y mirar más allá del presente son las recetas que propone José María Alonso, decano del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM). Explica que "desde el colegio se han aprobado ayudas económicas para los abogados más vulnerables. Al margen de esa inyección financiera, les vamos a facilitar despachos y salas de reuniones, vamos a evitarles gastos corrientes de mantenimiento que hasta ahora asumían".

Mirar a Europa puede ser igualmente una solución, como defienden desde el Consejo General de Economistas, que propone implantar las medidas fiscales y económicas que están siguiendo otros países. Desde la ampliación de los tiempos en la presentación de los distintos impuestos para las empresas, hasta aplazar el pago de cotizaciones a la Seguridad Social, como están haciendo vecinos como Francia.

Plan de choque en la automoción

Cierre de fábricas por el parón de la actividad. El sector industrial español es otro de los más dañados, desde los fabricantes de coches –cuyas ventas han caído en picado–, hasta las plantas aeronáuticas y otras actividades. Airbus suspendió hace unos días la producción de sus instalaciones en España y Francia y el cierre de fábricas de coches se extiende a toda Europa. Varias asociaciones de la automoción proponen medidas para ayudar a sus empresas a salir adelante. "Necesitamos un plan de choque de relanzamiento del sector, con planes de ayuda de compra de coches", señalan desde Anfac. Desde Ganvam, consideran que, "en lugar de que todos los ERTE terminen cuando acabe el estado de alarma, sería bueno que se aceptara una reincorporación gradual del personal sometido a estos expedientes, ajustándolo al ritmo de recuperación, para proteger a los trabajadores".

El comercio de proximidad lanza un 'SOS'

Desde grandes grupos de distribución, como El Corte Inglés (ha pedido un crédito de 1.311 millones de euros a varios bancos), hasta tiendas de ropa, complementos, muebles y todo tipo de comercios a pie de calle. Con la salvedad de los establecimientos de alimentación, el sector del 'retail', o comercio de proximidad, es otro de los afectados por la actual coyuntura por el cierre de los negocios. Pedro Campo, presidente de la Confederación Española del Comercio (CEC), lanzaba hace unos días un 'SOS' para que se siga consumiendo en estos pequeños negocios en los meses posteriores a la crisis. Entre las medidas que pide Campo, está la de aplazar el pago de impuestos, sin intereses, y habilitar líneas de crédito, "porque lo que hace falta en estos momentos es financiación". El directivo se refiere a microcréditos a los que pueda tener acceso el comercio minorista.

La hostelería pide cancelar los seguros sociales

España siempre se ha distinguido por ser el país con mayor concentración de bares y restaurantes entre su población, lo que supone una importante fuente de creación de puestos de empleo y de riqueza para los empresarios de la hostelería. Ver cerrados estos establecimientos no sólo impresiona, sino que también supone un gran impacto en la economía de pequeños empresarios que viven de este sector. Desde la asociación Hostelería Madrid piden que se cancele el pago de los seguros sociales, de las cuotas de autónomos y de los alquileres mientras dure el estado de alarma. "No es admisible que se cargue a las pymes de hostelería con pagos e impuestos que no se pueden afrontar en este momento de cierre de los negocios. La medida del Gobierno de aplazar los seguros sociales en seis meses no es una solución", señalan desde la agrupación madrileña.

Entradas de teatro con un IVA más barato

Se baja el telón. Los teatros echan el cierre y se ven obligados a parar las funciones previstas estos meses. A ellos se suman otros puntales de la cultura como cines, museos y todo tipo de espectáculos de ocio, que llevan sin abrir desde el inicio de la crisis por ser foco de concentración de multitudes. La federación que agrupa a la mayoría de compañías y empresas de artes escénicas de España (Faeteda) pide cuatro bloques de medidas para ayudar al sector: laborales, fiscales, financieras y subvenciones. Entre las fiscales, la agrupación propone entradas de teatro con una reducción del IVA del 10% actual al 4% cuando se retomen las funciones y un recorte del mismo impuesto en los cachés de las compañías: del 21% actual al 10%. La reducción del pago del IBI (impuesto de bienes inmuebles) y la aplicación de líneas de crédito son otras de las solicitudes de los teatros para salir adelante.